

Panamá, 22 de octubre de 2019

Ingeniero
Héctor Maure
Director Regional Encargado Panamá Norte
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Estimado Ing. Maure:

Por este medio, yo ENRICO FERRARI varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-415-110, con correo electrónico enrico.ferrari@pumaenergy.com, en mi calidad de Representante Legal de la empresa PUMA ENERGY BAHAMAS, S.A., hago entrega para evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "ESTACIÓN PUMA PORTA NORTE", ubicado en Porta Norte, Corregimiento de Ernesto Córdoba, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, finca número 31923; propiedad de PORTA NORTE INVESTMENTS, S.A., quien ha dado su autorización para realizar el proyecto. El proyecto forma parte de la lista taxativa del Artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, como parte del sector *Servicios - Estaciones comerciales de expendio de combustible*.

El presente documento ha sido elaborado por la empresa consultora ambiental GRUPO MORPHO, S.A., registrada bajo la resolución DIEORA IRC-005-2015.

El monto estimado de la inversión para este proyecto es QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 575.000,00).

Fundamento de Derecho:

- Ley 41 del 1 de julio de 1998. General de Ambiente de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.
- Ley 8 del 25 de marzo de 2015 que Crea el Ministerio de Ambiente.

Adjunto a esta solicitud los siguientes documentos:

- Un original del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "ESTACIÓN PUMA PORTA NORTE".
- Declaración Notarial Jurada.
- Copia notariada de cédula del Representante Legal de la Promotora.
- Certificado de Registro de la Promotora.
- Certificado de Registro de la finca.
- Autorización del propietario de la finca.
- Certificado de Registro del propietario de las fincas.
- Copia notariada de la cédula del Representante Legal del propietario de la finca.
- Recibo de pago al Ministerio del Ambiente por los servicios de evaluación.
- Paz y Salvo con el Ministerio del Ambiente.

Agradecido con la atención que le brinde a la presente.

Yo, Licdo. ERICK BARCIELA CHAMBERS, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-694.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la cédula del firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por la que la consideramos autentica.

23 OCT 2019

Atentamente,


ENRICO FERRARI
Representante Legal
Cédula 8-415-110



Panamá, _____
Testigos _____
Testigos _____
Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo
